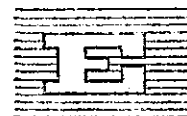


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
E/CN.4/L.1440
2 de marzo de 1979
ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
35º período de sesiones
Tema 7 del programa

CONSECUENCIAS ADVERSAS QUE TIENE PARA EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS
LA ASISTENCIA POLITICA, MILITAR, ECONOMICA Y DE OTRA INDOLE QUE SE PRESTA
A LOS REGIMENES COLONIALISTAS Y RACISTAS DE AFRICA MERIDIONAL

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución
contenido en el documento E/CN.4/L.1433

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad
con el artículo 28 del reglamento de las comisiones orgánicas
del Consejo Económico y Social

1. Conforme al párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución E/CN.4/L.1433, la Comisión pediría al Relator Especial que presentase a la Comisión en su 36º período de sesiones, por conducto de la Subcomisión, una versión actualizada de su informe teniendo en cuenta las deliberaciones celebradas en la Comisión en su 35º período de sesiones.
2. Los gastos correspondientes serían los siguientes:

1979
(dólares de los EE.UU.)

Viaje (en clase turista) y dietas del Relator Especial para celebrar consultas con la División de Derechos Humanos (El Cairo/Ginebra/El Cairo: 10 días laborables en total) 1 800
